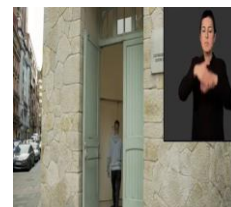


| TEMA  | VICTIMAS DE DELITOS DE OUDIO   |
|---|--|
| TÍTULO DE LA SESIÓN   | LOS SERVICIOS SOCIALES, ALIADOS A LA ATENCIÓN A VICTIMAS DE DELITOS DE OUDIO |
| <b>OBJETIVOS PEDAGÓGICOS</b>  |  |
| <b>TEÓRICOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificar las funciones y el acceso a las oficinas de atención a víctimas</li> <li>▪ Identificar los recursos de atención víctimas de delitos de odio en el sistema de servicios sociales en os territorios donde desarrollan su labor profesional</li> <li>▪ Aprender las buenas prácticas y recursos de atención con las víctimas de delitos de odio</li> </ul>  |  |
| <b>PRÁCTICOS</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar los protocolos de derivación para las víctimas de delitos de odio en sus respectivos territorios</li> </ul>  |  |
| <b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>  |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• El aprendizaje del funcionamiento de los servicios sociales en nuestro país</li> <li>• El aprendizaje de los servicios de atención a víctimas de delitos de odio</li> <li>• El aprendizaje de derivación a los distintos recursos de atención en las provincias y comunidades autónomas de los profesionales implicados en la formación</li> </ul>   |  |
| <b>CONTENIDO</b>  |  |
| <p>Índice de contenidos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los servicios sociales y las víctimas de delitos de odio</li> <li>2. Las oficinas de atención a víctimas</li> <li>3. Recursos en la comunidad para la atención a víctimas de delitos de odio</li> <li>4. Buenas prácticas en la atención a víctimas de delitos de odio               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema de Vigilancia de Violencia de Odio (SIVIVO)</li> <li>▪ Sistema de registro de incidentes relacionados con el odio en Cataluña</li> <li>▪ Eraberean</li> <li>▪ Protocolo específico de intervención integral con víctimas de delitos de odio desde las oficinas de asistencia a víctimas del delito de la Generalitat Valenciana (2020)</li> <li>▪ La figura del facilitador para víctimas o testigos con discapacidad intelectual o de desarrollo</li> <li>▪ Programa de prevención de delitos de odio de la Diputación de Salamanca</li> <li>▪ Proyecto Redes de la Fundación Cepaim</li> </ul> </li> </ol> |  |
| <b>RECURSOS</b>   |  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el <b>Bloque 1</b> se visionará el siguiente video para debatir y reflexionar sobre los principios rectores del sistema de servicios sociales en nuestro país <a href="https://youtu.be/Fq3JZDsnKyo">https://youtu.be/Fq3JZDsnKyo</a></li> <li>▪ En el <b>Bloque 2</b> se explicará el funcionamiento de las oficinas de atención a víctimas con el objeto de que puedan formar alianzas en sus respectivos territorios               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En el <b>Bloque 3</b> se presentará para analizar las diferentes actuaciones en la atención a víctimas de delitos de odio <a href="https://youtu.be/0DYWzUaxLaM">https://youtu.be/0DYWzUaxLaM</a></li> <li>▪ En el <b>bloque 4</b> se explicará diferentes programas puestos en marcha por diferentes entidades e instituciones para que pueda ser de ayuda en el diseño de su programa</li> </ul> </li> </ul>   |  |



Catálogo servicios sociales



## BIBLIOGRAFÍA USADA

- Achutegui, P. (2017). Victimización de los delitos de odio. Aproximación a sus consecuencias y a las respuestas institucional y social. *Revista de Victimología*, (5), 33-62.
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, de 13 de julio de 2022, núm. 167, pp. 98071-98109. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/13/pdfs/BOE-A-2022-11589.pdf>
- Oficina Nacional de Lucha Contra los Delitos de Odio. *Mapa de recursos*. <https://encuestadelitosdeodio.ses.mir.es/publico/encuestas/mapaRecursos.html>
- Pérez-Álvarez, E. (2010). *Trabajo Social*. Solo Soluciones.
- Picado Valverde, E. M., Guzmán Ordaz, R., & Yurrebaso Macho, A. (2022). Hacia un modelo teórico de la aporofobia: Hacia un modelo teórico de la aporofobia. *Acciones e Investigaciones Sociales*, (43), 7-40. [https://doi.org/10.26754/ojs\\_ais/accioninvestigsoc.2022436348](https://doi.org/10.26754/ojs_ais/accioninvestigsoc.2022436348)
- Pinzón-Pulido, S., Alonso, F., Torró, M., Raposo, F. y Morilla, J. (2016). Experiencias, modelos y claves para la coordinación e integración de servicios sociales y sanitarios. *Enfermería Clínica*, 26(1), 3-6. <https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2015.08.002>
- Real Decreto 1109/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito, y se regulan las Oficinas de Asistencia a las Víctimas del Delito. *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, de 30 de diciembre de 2015, núm. 312, pp. 123162-123181. <https://www.boe.es/boe/dias/2015/12/30/pdfs/BOE-A-2015-14263.pdf>
- Rosich, S. y Micciola, E. (2021). *Violencia de género: herramientas para un modelo de intervención*. Síntesis.

## BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS COMPLEMENTARIOS RELACIONADOS

### Bibliografía recomendada

- Yurrebaso, A. y Picado, E. y (2022). Acceso y disfrute de los migrantes a los servicios básicos desde la academia. Revisión sistemática según las directrices prisma. En E. Picado-Valverde (Coord.), (In)cumplimiento español del Pacto Migratorio: primeras aproximaciones. Tirant lo Blanch.
- Picado, E y Yurrebaso, A. (2022). Análisis del sistema de servicios sociales y recursos de intervención en el ámbito social desde la perspectiva de Género. En E. Picado-Valverde (Coord.), (In)cumplimiento español del Pacto Migratorio: primeras aproximaciones. Tirant lo Blanch.